

Fuente

Gestión

Fecha

14/Setiembre/2021

## El riesgo de crédito y el valor de derivados financieros

**OPINIÓN**>  
WALTER MARTÍNEZSenior de Financial Risk  
Management de KPMG en Perú

**L**a crisis financiera del 2008 reveló las debilidades que existían en las técnicas para valorar los instrumentos financieros derivados. Una de las principales deficiencias identificadas por entonces fue la falta

de aplicación del riesgo de crédito, lo que impactó significativamente en la cotización y en las valorizaciones posteriores de este tipo de instrumentos.

Ahora bien, aunque los instrumentos financieros derivados se ajustan según la valoración del riesgo de crédito, los estándares actuales no proponen una metodología específica para determinarla, lo que complica precisar las ganancias y elegir operaciones viables y rentables. No obstante, un reciente estudio sectorial de KPMG recogió y analizó el impacto del riesgo de crédito sobre las valorizaciones desde el inicio de la pandemia.

Para todos los escenarios considerados, la investigación reveló que las valorizaciones aumentaron considerablemente en marzo de 2020 y mantuvieron valores similares por 12 meses, debido al movimiento de las tasas de interés de mercado. Específicamente, KPMG empleó para sus estimaciones un swap de tasas de interés, instrumento entre los más usados localmente.

Los resultados de la simulación revelaron un aumento significativo del impacto del riesgo de crédito sobre los principales sectores productivos desde el primer trimestre de 2020, con mayor repercusión en el

sector energético, servicios, transporte y otras financieras. Este escenario se intensifica cuando el perfil crediticio cae a grado especulativo, como por ejemplo frente a una caída de BBB a BB.

Por otro lado, el estudio mostró que, desde ese mismo período, el impacto del riesgo de crédito fue reduciéndose paulatinamente hasta niveles similares a los prepandemia. Además, su duración fue mayor en el sector transporte, posiblemente debido a las restricciones de circulación y cierres temporales de fronteras de 2020.

Panoramas como este obligan a mitigar el riesgo de crédito median-

te diversas estrategias, que van desde cubrir la posición mediante operaciones contrarias a la cobertura del derivado, hasta implementar una contabilidad de cobertura según IFRS 9, alineada a la gestión de riesgos de la entidad.

Desde la perspectiva de la gestión de riesgos, el incremento sustancial del riesgo de crédito sobre la valorización de derivados financieros evidencia una necesidad real y cuantificable de administrar su impacto. Con ese fin, tendremos que adoptar estrategias para rentabilizar, cubrirnos o estudiar anticipadamente el riesgo de crédito sobre la posición en instrumentos financieros derivados.